

SALVAGUARDIAS

VICARIATO APOSTOLICO DE ESMERALDAS



En el Vicariato Apostólico de Esmeraldas las "salvaguardias" se refieren a las políticas y medidas adoptadas para proteger a las/os niñas/os, jóvenes y adultos vulnerables que participan en los programas y actividades

Estas salvaguardias incluyen una serie de prácticas y protocolos diseñados para prevenir el abuso y la explotación sexual, el acoso, la violencia y cualquier otra forma de maltrato. Con cero tolerancia a estos casos.

Las salvaguardias incluyen:

- 1.-Procedimientos para denunciar cualquier sospecha o incidente de abuso o maltrato.
- 2.-La realización de verificaciones de antecedentes y referencias para todo el personal y voluntarios de la organización que trabajan con niños o adultos vulnerables.
- 3.-Capacitación regular para todo el personal y voluntarias/os en materia de prevención del abuso y maltrato.
- 4.-La creación de entornos seguros y respetuosos para la participación de las personas vulnerables.
- 5.-La promoción de la participación activa y el empoderamiento de las personas vulnerables en los programas y actividades de Cáritas.

Son medidas preventivas para proteger a las personas vulnerables y garantizar que todas las actividades se realicen de manera segura y respetuosa.

A QUIENES INCLUYEN LAS SALVAGUARDIAS:

Incluyen a niñas/os, adolescentes, adultos vulnerables y cualquier otra persona que pueda estar en riesgo de abuso o explotación sexual, acoso, violencia o cualquier otra forma de maltrato.

El término "personas vulnerables" se refiere a aquellas personas que pueden estar en situación de riesgo debido a su edad, género, estado de salud, discapacidad, origen étnico, económico o social, entre otros factores.

En caso de cualquier sospecha o incidente de abuso o maltrato, El Vicariato de Esmeraldas tiene procedimientos claros para informar, investigar y abordar la situación, incluyendo la cooperación con las autoridades competentes si es necesario. La organización se compromete a garantizar que cualquier persona que sufra abuso o maltrato reciba el apoyo y la atención necesarios para su bienestar y recuperación.

QUE ES ABUSO O MALTRATO:

El **abuso o maltrato** se considera una violación grave de los derechos humanos y una violación de los valores y principios del Evangelio.



Εl Vicariato Apostólico Esmeraldas se adhiere a las leyes y regulaciones nacionales e internacionales relacionadas con protección de personas vulnerables. También cuenta con un código de conducta para su y voluntarios personal establece los estándares de comportamiento ético profesional para la prevención del abuso y maltrato.

PREVENCIÓN Y PROTECCION.

Es importante destacar que la prevención y la protección son igualmente importantes en la lucha contra el abuso sexual. Al prevenir el abuso en primer lugar, podemos evitar que se produzcan los daños a largo plazo asociados con el abuso sexual. Sin embargo, si el abuso ya ha ocurrido, es crucial que se tomen medidas de protección para apoyar a la persona afectada y asegurar que el abusador sea responsable de sus acciones.







7 PASOS PARA LA PROTECCIÓN

Es importante no eludir nuestra responsabilidad.

Guardamos los productos tóxicos fuera de su alcance... Entonces ¿por qué dejarles la entera responsabilidad de protegerse de los abusos de todo tipo incluido los sexuales?

No siempre los adultos en quienes confiamos para cuidar a niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables son dignos de confianza.

1.-CONOCE

Los adultos tienen la responsabilidad de proteger a los niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables Acepte la realidad.

2.-REDUCE

Sea consciente de que el abuso ocurre cuando NNA está a solas con un adulto. Sepa con quién les deja. Lo mismo sucede con los adultos vulnerables.

3.-HABLE

En general se mantiene el abuso en secreto, pero las barreras caerán si usted habla abiertamente del asunto.



No espere señales obvias de que un niño, niña, adolescente o adulto vulnerable esté siendo abusado sexualmente.



Sepa a dónde ir, a quién llamar y cómo reaccionar. Abajo tienes el número. El abuso sexual infantil es un delito. ¡Denúncielo! ECU 911



Está en riesgo el futuro bienestar de un niño, niña, adolescente o adulto vulnerable



Ofrézcase como voluntario contra el maltrato y el abuso sexual a niños, niñas o adolescentes o adultos vulnerables.









El amor de Dios nos apremia

SALVAGUARDIAS

RUTA A SEGUIR

1.-DETECCIÓN



ONE WAY

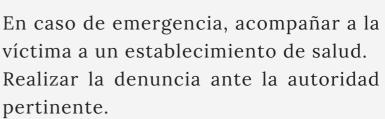
Identifica la situación de violencia. informa a la autoridad competente, (si no está involucrada).



Elaborar un pequeño informe del hecho de violencia.

Comunicar a los representantes legales (no agresores) respecto a las medidas a tomar.









Garantizar las medidas de protección y colaborar en el proceso de investigación.

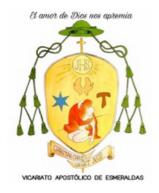
Realizar el seguimiento y acompañamiento oportuno











SALVAGUARDIAS

COMPROMISO

pasaporte número, Política de Salvaguardia detalle. Si tengo pregunta mi responsabilidad habl Soy consciente que el V mantenga las normas de Salvaguardia y Código	con cédula de identidad /
Apostólico de Esmerald la Política de Salvaguaro cumplimiento pueden da	nprendo que, si soy personal del Vicariato las las consecuencias de mi incumplimiento de lia y Código de Ética y Conducta o mi falta de r lugar a medidas disciplinarias que incluyen tencia por escrito, suspensión o despido.
educador/a, seminarista, educadores, per animador/a juveniles, vo cumplir con esta Política no crea una relación l Apostólico de Esmeralda Salvaguardia y Código d puede llevar a la termin Vicariato Apostólico de	sacerdote, diácono, catequista, religioso/as, agente de pastoral y personal seglar , sonal administrativo, personal de servicio, luntaria/o, etc. reconozco que mi acuerdo para de Salvaguardia y Código de Ética y Conducta aboral explícita o implícita con el Vicariato s, pero que mi incumplimiento de la Política de e Ética y Conducta o mi falta de cumplimiento ación de cualquier relación que tenga con el Esmeraldas. Al aceptar mi nombramiento, me far mis funciones y a regular mi conducta de os de esta Política.
Firma:	
Nombre completo:	
Lugar:	Fecha:











Comportamiento aceptable:

AV: adultos vulnerables NNA: Niños, niñas y adolescentes

VAE: Vicariato Apostólico de Esmeraldas

- 1. Comportarse de manera coherente con los valores del Vicariato Apostólico de Esmeraldas , incluyendo el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la institución.
- 2. Tratar a todos los NNA, AV y a sus familias con respeto, independientemente de la edad, género, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, étnico o social, la propiedad, la discapacidad, el nacimiento u otra condición.
- 3. Escuchar la opinión y promover la participación de los NNA y AV.
- 4. Proporcionar un entorno acogedor, inclusivo y seguro para los NNA y AV que evite toda forma de abuso y explotación.
- 5. Ser sensibles a las necesidades de los NNA y AV manteniendo un lenguaje y contacto apropiados.
- 6. Respetar las diferencias culturales que no perjudican a los NNA y AV.
- 7. Informar a su supervisor acerca de su localización cuando desarrolle acciones con NNA y AV.
- 8. Garantizar que el contacto con los NNA y <mark>AV esté sup</mark>ervisado, acompañado o al menos a la vista de otros adultos.
- 9. Asegurarse de que un adulto cuidador esté presente cuando se transporta a un NNA o AV y, de no ser posible, obtener el permiso correspondiente y acompañarse siempre de otro adulto.
- 10. Informar a su supervisor sobre cualquier preocupación de abuso o explotación infantil a través de los Mecanismos habilitados por el Vicariato Apostólico de Esmeraldas
- 11. Informar al Vicariato Apostólico de Esmeraldas si ha recibido cargos legales o condenas relacionadas con la explotación infantil o de cualquier otro tipo.
- 12. Cumplir con la legislación d<mark>e Ecuador en materia de protección de</mark> la infancia y adultos vulnerables.



Comportamiento inaceptable:

- 1. Golpear o abusar físic<mark>amente de los NNA o AV (aunque sea culturalmente</mark> aceptable).
- 2. Abusar emocional o verbalmente de un NNA o AV.
- 3. Ser hostil con los NNA o AV.
- 4. Si un NNA o AV le expresa su malestar debido al trato que usted le está dando, detenga el comportamiento
- 5. Tener relaciones sexual<mark>es o participar en cualqui</mark>er actividad sexual incluyendo toques inapropiados con NNA o AV no son aceptados ni justificados por el desconocimiento de la edad.
- 6. Enviar mensajes escritos, <mark>verbales o visuales d</mark>egr<mark>adantes o dañinos</mark> a un NNA como el sexting, la pornografía, etc.
- 7. Utilizar computadoras, celula<mark>res, cámaras de vídeo o redes social</mark>es propios o del VAE para acceder, descargar o compartir material de explotación infantil.
- 8. Contratar a un NNA o AV <mark>para una actividad inapropiada qu</mark>e limite el ejercicio de sus derechos o incumpla con la legislación nacional.
- 9. Animar a un NNA o AV a reunirse por fuera de las actividades relacionadas con el trabajo.
- 10. Llevar a un NNA o AV participante de l<mark>as unidades educativas,</mark> programas, proyectos y actividades del el Vicariato Apostólico de Esmeraldas a su casa.
- 11. Encontrarse a solas con un NNA o AV (puede hab<mark>e</mark>r excepciones de acuerdo al tipo de intervención, sin embargo, deberán procurar en todo momento su seguridad y protección).
- 12. Mostrar favoritismo de cualquier tipo por un NNA o AV.



